



Dirección de
Educación
Municipal

El Angol que todos queremos

ANGOL, 11/07/2024.

AUTORIZACION N°0587.

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto N°821 del 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- g) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- h) Ley N°21.634 de fecha 11 de diciembre de 2023, que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
- i) Anexo N°397 de fecha 12 de junio de 2024, que autoriza iniciar el proceso de compra, según Solicitud/Ord. N° 07 de fecha 28 de mayo de 2024, de la directora Jardín Infantil Dulce Nido;
- j) Cotización Compra Ágil ID 1211925-7-COT24;

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales y útiles de aseo para el Jardín Infantil Dulce Nido de la Comuna de Angol.

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de Compra N° 1211925-5-AG24, a través de la modalidad de Compra Ágil, a SOCIEDAD COMERCIAL OCTAVA LIMITADA, R.U.T. N° 76.046.716-2, por la adquisición de materiales y útiles de aseo para el Jardín Infantil Dulce Nido.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a JUNJI 2024, por el monto de \$1.952.278.- IVA Incluido.

**ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

Depto. Educación Adquisiciones ANGOL
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
WIORDI RAMIREZ CONTRERAS
ENCARGADA DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BGI/ACG/WRC/wrc.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR FINANCIERO
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.